



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 97 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 27 DE MAYO DE 2021

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 09:40 horas del jueves 27 de mayo de 2021, se declara abierta la sesión ordinaria n° 97 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón, dicha sesión se celebra de forma on-line sincrónica.

Asisten los siguientes miembros:

Juan Antonio Anta Montalvo, Víctor Álvarez Tallada, María de la Menta Ballesteros Martín, Gloria Teresa Brea Calvo, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, Amando Flores Díaz, David Gallego Puyol, María Carmen Gordillo Bargeño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Antonia Jiménez Rodríguez, Magdalena Mas Nieto, M^a Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Ramón Ramos Barrales, Ángel Rabdel Ruiz Salvador, Silvia Salas Pino, Macarena Santos Cárdenas, Jorge Segovia González y Javier Valle Galisteo.

Asisten como profesores invitados:

Inés Canosa Pérez-Fragero, Isabel Cerrillo García, Aroa López Sánchez, Rocío Ortiz Calderón, Juan Carlos Rodríguez Aguilera y el Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica José Antonio Sánchez Medina

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia On-line ante la crisis del COVID—19.
4. Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.
5. Aprobación, si procede, de los horarios semanales del curso 2020-2021 para los grados y dobles grados de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, del nivel de certificación en inglés B2 como requisito para los estudiantes para realizar asignaturas en inglés.
7. Aprobación, si procede, de las modificaciones del protocolo de coordinación docente.
8. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el procedimiento de seguridad de laboratorio.
9. Aprobación, si procede de modificaciones en los nombramientos de las comisiones de garantía interna de Calidad.

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 1/8



iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==



10. Informe de la situación de los laboratorios del edificio 23.
11. Informes de gastos del curso 2020 (centro y prácticas).
12. Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad para el curso 2021.
13. Aprobación, si procede, del Presupuesto para laboratorios docentes para 2021.
14. Ruegos y Preguntas

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Presenta la Sra. Decana a esta Junta de Facultad el acta de la sesión ordinaria nº 96. No se realizan comentarios, por lo que se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

Comienza la Sra. Decana su informe agradeciendo al profesor Jorge Segovia su labor como miembro de esta Junta, que debe abandonar debido a su reciente cambio de situación laboral al pasar a ser profesor con vinculación permanente, será sustituido por la profesora Silvia Salas a la que se le da la bienvenida. Igualmente damos la bienvenida al alumno Javier Valle que ha sido recientemente nombrado representante de alumnos y a Macarena Santos que ha vuelto a ser reelegida.

La Sra. Decana informa que hoy contaremos con la presencia del Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, el profesor José Antonio Sánchez Medina, a objeto de resolver cuantas cuestiones se planteen con referencia a la situación de los laboratorios del edificio 23. El profesor Sánchez Medina se incorporará sobre las 12:00 horas.

Continúa su informe comentado un par de reuniones que se han mantenido. En primer lugar, informa sobre una reunión mantenida para tratar el tema de las guías docentes. Según parece se van a unificar en la misma plataforma las guías docentes generales y específicas, de forma que tendrán una parte fija con información proveniente del Universitat XXI y una parte editable para introducir las mejoras del profesor. En segundo lugar, la Decana informa sobre una reunión para tratar el tema de las etiquetas de matriculación. Al parecer la rigidez del Universitat XXI impide incluir las modificaciones que hemos pedido en estos años pasados. Se pretende dar una información clara y concisa a los alumnos para que se eviten los cambios en los grupos de EPD.

3.- Informe del plan de contingencia y desarrollo de la Docencia On-line ante la crisis del COVID-19.

Comenta la Sra. Decana que la comisión COVID en su última reunión se muestra optimista para el curso próximo en función del avance de vacunación. Tendremos que esperar una nueva normativa que modifique la distancia de seguridad que no se espera como mínimo hasta julio. Las previsiones indican que iniciaremos el curso con un primer semestre con modelo COVID, con clases de EB presenciales duales. Teniendo en cuenta la capacidad de las aulas que normalmente tenemos y siempre y cuando no se modifique la distancia mínima de seguridad, tendremos que hacer tres grupos para las clases de EB.

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 2/8



iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==



Por ahora el desarrollo de los exámenes presenciales se está llevando a cabo sin problemas.

La comisión COVID se ratifica en contra de realizar en la Universidad actos de graduación, por lo que los profesores no podrán participar en ninguno de ellos en representación de la Facultad.

Comenta la Sra. Decana que se va a proceder a realizar una tecnificación de los laboratorios para permitir la docencia online o facilitar la labor del profesor cuando tenga alumnos en dos espacios separados. Se nos ha hecho llegar una propuesta que se ha mandado a los Directores de Departamento para su estudio con objeto de acelerar la contratación e instalación de todos los equipos en los laboratorios antes del inicio de curso. Se nos proporcionará una formación y unos vídeos para aprender el uso de estos equipos. Desde la Facultad organizaremos una jornada para compartir experiencias.

4.- Informe de la Representante COVID de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana Menta Ballesteros, que comenta que hemos tenido solo dos positivos COVID en el GBTG y 1 en el GCAM, y solo hemos tenido que proceder a desinfección de un solo laboratorio. También se nos ha notificado 4 contactos estrechos, todos fuera de la Facultad, pudiendo concluir que no se ha utilizado esta figura en demasía y de forma anómala.

Se han reconocido un total de 41 alumnos vulnerables: 11 por temas de salud propia, 5 por conviviente con grandes vulnerables y 25 por condición ampliada (distancia del domicilio a la UPO mayor de 150 km).

La Vicedecana ruega se cumpla el protocolo COVID para exámenes presenciales (colgado en la página web COVID de la Facultad).

La profesora Gordillo pregunta si a profesores convivientes con grandes vulnerables se le podría eximir de asistir a vigilar exámenes, la profesora Ballesteros le indica que desgraciadamente no se incluye al profesorado en esta condición de vulnerabilidad y que por lo tanto no la podemos solicitar.

La decana agradece la labor de la Vicedecana y de todos los miembros de la Facultad en general.

5.- Aprobación, si procede, de los horarios semanales del curso 2020-2021 para los grados y dobles grados de la Facultad.

En primer lugar, la Sra. Decana quiere agradecer el inmenso trabajo realizado por los Directores académicos de Grado y el Vicedecano de ordenación académica, así como por los representantes de los semestres.

La Sra. Decana pone en antecedentes a los miembros de Junta recordando el procedimiento elegido por esta Junta para la confección de los horarios semanales en la Junta de Facultad ordinaria de 16 de Febrero. Se quiere subir directamente los horarios que hoy se presentan al Universitas XXI para poder chequearlos y todo esté correcto al inicio de curso.

Toma la palabra el Vicedecano de ordenación académica y se une a los agradecimientos expresados por la Decana, comenta que hay un total de 32 semestres sin contar los Dobles Grados, estando todos los archivos subidos al espacio de trabajo BSCW. A partir de estos datos se están

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 3/8



iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==



comprobando los usos de laboratorios del edificio 23, esperándose poder hacer una prueba de carga en el Universitat XXI, en la próxima semana.

Los estudiantes no perderán presencialidad ni experimentabilidad. Toda la planificación está hecha para el escenario más duro de COVID, con una separación de 1,5 metros.

El Director académico del Grado en Ciencias Ambientales informa que hay algunos flecos de solapamiento en los Dobles Grados que pudiera originar algún cambio mínimo en las EB. En estos casos se informará directamente a los profesores afectados.

La alumna Macarena Santos, comenta que respecto al GCAM hay varios semestres en el que las clases presenciales terminan justo cuando empieza una clase online y viceversa. También indica que aparecen clases online en el segundo semestre en lugar de presenciales.

La Sra. Decana comenta que las clases presenciales u online serán revisadas, se espera comenzar con clases de EB duales y de EPD presenciales, pero habrá de tener en cuenta cómo evolucionen las condiciones sanitarias.

El alumno Javier Valle comenta la necesidad de hacer llegar estos horarios a los alumnos cuanto antes, sobre todo para los casos de movilidad del GBTG, dado que la creación de los subsemestres hace que se produzca una separación de asignaturas que pueden dar a lugar a solapes con la vuelta de la movilidad. El Vicedecano Rodríguez Aguilera comenta que siempre que se matriculen de cursos distintos se producirán dificultades en los horarios, pero reconoce que en este curso con los nuevos horarios del GBTG pueden darse más casos de solape y que se verán afectados por los calendarios académicos distintos entre universidades. Habrá que analizar por separado la casuística de cada alumno, pero esperamos que la dualidad de las clases permita solventar estos problemas a los alumnos que estén fuera esperando terminar su periodo de movilidad.

El profesor Díaz Azpiroz recuerda que este aprovechamiento de las clases duales es aceptable solo ante las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos, cuando estas desaparezcan no se podrá hacer uso de las clases duales para solventar estos problemas de movilidad.

Los horarios se aprueban por asentimiento con las indicaciones comentadas que faltan por concretar.

6.- Aprobación, si procede, del nivel de certificación en inglés B2 como requisito para los estudiantes para realizar asignaturas en inglés.

Comenta la Sra. Decana que este punto surge a partir de comentarios realizados en Juntas anteriores y se decidió traerlo como punto para esta Junta en la pasada ordinaria 96.

La propuesta que se trae a discusión es la de proponer una certificación en inglés mínimo de B2. La certificación deberá ser mediante certificado externo o tener aprobado el nivel B2.2 del servicio de idiomas de nuestra Universidad. El alumno deberá presentar el certificado al profesor y en caso de no tener dicho certificado, el profesor lo notificará al decanato para proceder al cambio de matrícula. Los profesores deberán poner en la guía docente el requisito de la certificación.

A continuación, se desarrolla un pequeño debate con posiciones a favor y en contra de pedir la certificación. El principal escollo se encuentra en el gasto que supondría para el alumno tener que

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 4/8



iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==



realizar la certificación, proponiéndose distintas alternativas. El problema se encuentra en algunas asignaturas del GCAM donde se ha producido un aumento de alumnos en asignaturas en inglés sin un nivel mínimo para el discurrir correcto de la asignatura y que no piden el cambio de matrícula.

La Sra. Decana comenta que la solución que se dé debe ser general para todas las asignaturas en inglés de la Facultad, debe permitir evitar problemas en la asignatura y facilitar la labor del profesor. Se decide no someter a votación el punto y seguir estudiando el tema para buscar alternativas al problema propuesto.

A continuación, y dada la presencia del Vicerrector Sánchez Medina, se decide alterar el orden de los puntos del orden del día y pasaremos al punto nº 10. Una vez terminado este punto retomaremos el orden normal.

10.- Informe de la situación de los laboratorios del edificio 23.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica José Antonio Sánchez Medina, el cual agradece amablemente la invitación a participar en esta Junta de Facultad para poder explicar en primera persona la situación actual de los laboratorios del edificio 23 y recoger la opinión de la Facultad y sus propuestas.

Comienza el Vicerrector recordando que el edificio 23 se construye con fondos FEDER como edificio de investigación. En el proyecto inicial, los laboratorios eran más grandes y se decide a posteriori una división de los mismos durante el proyecto de ejecución, que realiza un arquitecto diferente, cambiando su uso de investigación a laboratorios docentes. El aforo previsto se estipula en 25 plazas.

La normativa cambia y se fijan criterios “muy interpretables” de tal forma que en el año 2017, el técnico de riesgos laborales de la UPO, y aplicando de forma rigurosa el Código Técnico de Edificación, establece que el máximo de ocupación es de 10-15 plazas incluyendo al profesor y al técnico de laboratorio. El informe de este técnico no se toma en consideración y se mantiene el aforo que hasta entonces se tenía en los laboratorios. El nuevo equipo de Gobierno, si toma en consideración este informe puesto que en caso de accidente habría implicaciones económicas y penales. Con la aplicación de este informe la Facultad pierde un 60% de sus prácticas experimentales, decidiéndose atajar el problema en colaboración con el decanato y los departamentos.

Se mantienen numerosas reuniones con todos los grupos afectados, incluido los servicios jurídicos de la Universidad, llegándose a la conclusión de que la interpretación del técnico de riesgos laborales es demasiado rígida al no tenerse en cuenta que se trata de laboratorios docentes, por tanto, se puede retirar el informe emitido y retomar el aforo de 25 plazas.

Si bien todo parece resuelto, se decide no obstante evaluar más a fondo la situación y proponer mejoras usando los recursos que disponemos.

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 5/8
 iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==			



Al habla con la Facultad, vemos que tenemos laboratorios con un mayor riesgo en función de los materiales que utilizan y otros con un riesgo mínimo. Se les da la nomenclatura de “laboratorios calientes” y “laboratorios fríos” y se decide proponer una serie de actuaciones que implican una reordenación de los espacios docentes. Se sacarán del edificio 23 las aulas de informática y el espacio dedicado al mantenimiento del campus y se dispondrán los laboratorios calientes de forma contigua para eliminar el tabique de separación y ampliar el espacio disponible y la ocupación.

Estas obras requerirán un estudio para delimitar tanto el coste como los plazos de ejecución, dado que los tabiques a eliminar incluyen conducciones de agua y electricidad. Se nos ha comentado que lo mejor sería hacer la intervención por espacios verticales, en “paños” o “columnas” y que iremos de paño en paño.

Estas obras implicarán una remodelación del uso de los espacios por las áreas de conocimiento para optimizar los recursos.

En el verano que llega parece imposible poder hacer esta intervención el primer paño, puesto que la experiencia nos dice que la obra podría alargarse hasta el mes de diciembre. Se plantea tener diseñado el proyecto por fases, de forma que podamos iniciar el tratamiento administrativo en el próximo mes de enero y pudiesen iniciarse las obras al siguiente día de terminar las clases, con cargo a los presupuestos del próximo año. De esta forma podríamos contar con los cuatro primeros laboratorios calientes terminados al inicio del curso 22/23.

El profesor David Gallego pregunta si podemos dar las clases de EPD ocupando las 25 plazas como antes, a lo que el Vicerrector contesta que hay cobertura legal para así poderlo hacer, la cuestión es que queremos aprovechar esta situación para mejorar nuestras instalaciones, mejorando las condiciones de los laboratorios.

7.- Aprobación, si procede, de las modificaciones del protocolo de coordinación docente.

Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana de Calidad, Rocío Ortiz.

La Vicedecana comenta que estas modificaciones se pidieron en una Junta anterior, con objeto de aclarar las tareas a realizar en la coordinación, etc.

Se comenta el archivo subido al espacio BSCW y no se producen comentarios, por lo que se aprueba por asentimiento.

8.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en el procedimiento de seguridad de laboratorio.

Nuevamente toma la palabra la vicedecana de Calidad, Rocío Ortiz y comenta las modificaciones que se han incluido en el procedimiento de seguridad de los laboratorios. Estas modificaciones son debidas a la situación creada por el COVID, fundamentalmente a la dificultad por parte del alumnado de firmar documentación de seguridad en los laboratorios, habilitándose la firma online mediante el aula virtual de cada asignatura.

Se aprueba por asentimiento las modificaciones planteadas

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 6/8
 iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==			

**9.- Aprobación, si procede de modificaciones en los nombramientos de las comisiones de garantía interna de Calidad.**

Comenta la Vicedecana Rocío Ortiz que, en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título en Biotecnología, la profesora Elena Rivas Marín sustituirá al profesor Jorge Segovia González.

Se aprueba por asentimiento el cambio.

11.- Informes de gastos del curso 2020 (centro y prácticas).

Comenta la Sra. Decana que la inclusión de este punto en el orden del día es para dar cumplimiento a lo recogido en nuestra Carta de Servicios.

Comenta la decana los archivos suministrados a los miembros de Junta recalando el aumento extra en gastos de materiales de seguridad del pasado año por los temas de la pandemia.

El mayor gasto de la Facultad ha sido en las prácticas virtuales de JoVE y Labster tal y como fue aprobado por esta Junta.

No se producen comentarios a este informe.

12.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de la Facultad para el curso 2021.

Los ingresos previstos para este año son:

- Por financiación ordinaria 15780,27€
- Por financiación adicional (contrato programa) 4000€
- Por financiación remanente (COVID) 2238€

La Sra. Decana comenta el presupuesto presentado y solicita mantener la propuesta del curso anterior de fijar 2500€ para cada DAG para acometer los gastos que se generan en cada Grado, siendo ellos los responsables de asignar ese presupuesto a los gastos que estimen oportunos.

No se producen intervenciones por lo que se aprueba por asentimiento el presupuesto para el curso 2021.

13.- Aprobación, si procede, del Presupuesto para laboratorios docentes para 2021.

Comenta la Sra. Decana que el presupuesto que se presenta se ha calculado teniendo en cuenta en primer lugar las excursiones y el aumento de autobuses por el tema COVID (prácticamente el doble de lo normalmente contratado). Se preguntó a las áreas y en función de las respuestas se reservado el dinero necesario. El resto se ha repartido como siempre en función de horas de laboratorio y de TFG. Las horas correspondientes a este semestre las tenemos y las del primer semestre del curso que viene se han determinado en función de las previsiones de horarios. También se han retirado el dinero necesario para los programas informáticos.

El archivo subido al BSCW incluye dos escenarios posibles, el primero tal cual y el segundo donde se recogen las deudas de áreas de cursos anteriores.

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

MARIA PILAR ORTIZ CALDERON

FECHA

28/10/2021

ENRIQUE RAMOS GOMEZ

ID. FIRMA

firma.upo.es

iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==

PÁGINA

7/8



iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==



Se propone repartir el 80% del presupuesto como en el curso pasado para poder asegurarnos disponibilidad en función de cómo avance la situación de pandemia.

Recordar que este dinero es para material fungible y que en caso de necesitar inventariable hay que hacer la pertinente solicitud que requiere aprobación.

En caso de anular alguna excursión, el dinero destinado a ella vuelve al decanato y ya se verá cómo se procede a su reparto.

En este presupuesto no se ha dedicado nada a programas virtuales de prácticas de laboratorio, dado que queremos potenciar al máximo la presencialidad, no obstante, se preguntará por necesidades específicas para el próximo curso y veremos de donde podemos sacar el dinero necesario previa consulta a esta Junta.

Se mandará a todas las áreas un resumen de lo gastado hasta el momento y cuanto les queda por gastar en función de lo repartido.

Se propone aprobar el presupuesto del escenario 2, con la reserva del 20% comentada para imprevistos. Se aprueba por asentimiento.

14.- Ruegos y Preguntas.

El profesor Díaz Azpiroz pregunta por la situación del nuevo proyecto de Grado de Ciencias. La Sra. Decana comenta que será tratado cuando se nos pidan ofertas de nuevos planes de estudio.

La profesora Inmaculada Expósito comenta que este año no se ha solicitado necesidades de programas informáticos específicos para las EPD y dado que la plataforma MyApps no funciona bien (en concreto para el programa Argis), quiere saber cómo se actuará en el próximo curso. La Sra. Decana comenta que se trasladará la consulta al CIC.

Siendo las 13:45 horas del 27 de mayo de 2021, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	28/10/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==	PÁGINA 8/8



iHTiwLb4g/SL1BLsZ04bOg==